Barranquilla, 21 de octubre de 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No.04

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

CRISTINA MUNARRIZ JULIAO
Cedula Ciudadanía No. 32781291
No Responsable de IVA

LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)

Por la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 20 de septiembre al 19 de octubre de 2024, de acuerdo con la cláusula **TERCERA** - **FORMA DE PAGO**: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del presente contrato, mediante seis (6) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000).. del Contrato No. **202401310**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 21 de octubre de 2024.

Atentamente



Nombre: **CRISTINA MUNARRIZ JULIAO**
Contratista de la Secretaría de Educación
C.C No. 32781291 de Barranquilla